

EDITORIALES

TÉCNICA

PROFESIONAL.—EL PERIÓDICO, EL DIRECTOR Y LOS REDACTORES

Sin presunciones de poner el paño en el púlpito pero con la sana intención de rozar levemente la técnica profesional para determinar funciones y responsabilidades, queremos tratar en este editorial de lo que consideramos básico en el periodismo formal y que es consecuencia de lo que hemos estudiado y de unido por observación directa en la prensa de todos los países.

Y pretendemos defender al periodista profesional que nunca puede estar adscrito a las responsabilidades dimanantes de la orientación o ideología del periódico en que presta sus servicios. La personalidad particular del Redactor no queda destruida por la del periódico, pero como tal elemento de un todo orgánico es fundido con el criterio director de la publicación.

Por que, ha de separarse lo que es periódico (criterio, tendencia) de lo que son funciones (Director y Redactores) y en último término radio de acción y límite de la responsabilidad.

Un periódico si es una velleja en su actuación pública se desprestigia; pierde toda fuerza de opinión, se despoja de autoridad. Ha de florese, orientarse; si llega a marchar a la deriva es por impericia del timonel. Ha de responder a un estado de opinión y puede incluso formar un nuevo estado de opinión, siguiendo o creando una ideología política, social o económica.

La Dirección de un periódico ha de saturarse de esa ideología, ha de respetar por el propio prestigio y autoridad de la publicación la tendencia, el matiz, a cuyo calor se crearon clientelas, que en la historia marcaron una personalidad. Y es este el deber, quedando solamente al arbitrio director la táctica en el desarrollo de las campañas y la técnica de la mise en scene de las superficies impresas.

Periódico y Director forman un todo con la única responsabilidad directa o subsidiaria. El periódico subordina a su ideología al periodista-director, que por el hecho de serlo, se somete aceptándola. El Redactor deja al entrar en la Redacción su personalidad particular. Cumple una función que se prescribe y regu la por la autoridad directora que es sobre quien recae íntegra toda la responsabilidad. Es un buen Redactor el que sabe entonarse, adecuarse al criterio que se sustenta por la dirección, que por su parte sincroniza con el periódico.

El periódico es una disciplina; ha de tener unidad en la acción y variedad dentro de la unidad, pero esto último entra ya en la esfera de la técnica. Después del funcionamiento, la modalidad, la táctica, están sujetas a mil complicadas circunstancias que va presentando el momento, la oportunidad, fuerzas y estados psicológicos.

Y obsérvese cómo la responsabilidad del Redactor como elemento armónico de la Redacción no aparece por ninguna parte. Quizá la Ley desglase para aplicar cualquier sanción a un Redactor en donde sirve y obedece, pero esto será porque el Director no sepa cual es su deber.

La responsabilidad en la Redacción de un periódico es exclusivamente del Director. El Redactor no tiene derecho a opinar dentro del periódico nada más que con su firma y se le es permitido porque no sea disonante con el matiz que se imprime a la publicación. En la Redacción solo existe un criterio, una táctica y una técnica: la que emana de la dirección. El periodista demuestra su aptitud y su

competencia dentro del cumplimiento de su misión, de su deber profesional.

Cae en el periodismo ocasional y embastado quien teme a la responsabilidad que contrae en su función o intenta diluirla entre los Redactores que cumplieron con su obligación obedeciendo a las normas directoras. Surge en este caso un periodismo llamado político desgajado por completo del profesional, sin sentido del compañerismo y que cesa al romperse los hilvanes que lo mantuvieron; pero no es a él a quien nosotros nos referimos.

En los muchos años de ejercicio de una profesión en la que honradamente y sin fecha hemos actuado, nos enseñaron a subordinarnos, a ganar una personalidad reflejada de la del periódico, pero personalidad profesional. Supimos adecuarnos, entonarnos, cumplir como Redactores. Formados en la vida, con experiencias dolorosas que pasaron sobre nuestro honor sin mancharlo, defraudados en nuestras primeras ilusiones, aceptamos responsabilidades político-profesionales por un acto consciente de nuestro libre albedrío.

Y en este punto interesante estamos; con que vamos a discutir cuando se quiera o como se quiera.

CÉSAR M. CALDERÓN

ORIGINALES PARA PUBLICAR:

De Alcantarilla.—La constitución de la Sociedad Obrera de Profesiones y oficios varios

POR J. A. S.

De Barcelona.—De una fiesta simpática

POR DOLORES ESPARZA

El problema de aguas en Mula

POR EL DUENDE LA VEGA

Informaciones regionales

DE AGUILAS

La actuación del Sr. Muñoz Belda en la Alcaldía

Nos hemos informado que han sido apremiados propietarios de fincas urbanas por no haber satisfecho el impuesto sobre tejados y canales habiéndose llegado al embargo en algunos casos.

Vemos muy natural que el Ayuntamiento procure recaudar fondos con que cubrir sus atenciones, pero, a nuestro modo de entender las cosas, lo primero que debe procurarse es que los impuestos, arbitrios, así como cualquier otro ingreso, estén revestidos no solo de la justicia que los mismos requieren si no también de cierto carácter de moralidad y sobre todo de un mayor grado de equidad para que resulten lo menos odiosos posible.

En los presupuestos vigentes, últimos confeccionados en la época dictatorial, que vamos conociendo por las pro estas y lamentaciones que producen su aplicación y que en estos días oímos a cada paso, existen una serie de impuestos a la par que de una desigualdad e injusta aplicación, de una inmoralidad extrema.

Vamos a empezar por ocuparnos del llamado comúnmente «Arbitrio sobre Tejas y Canales» pues ignoramos si es así su epígrafe en el presupuesto. Entendemos nosotros que

EN JESÚS-MARIA

Primera comunión de las niñas del Colegio

SOLEMNE ACTO

Con motivo de la festividad de la Ascensión del Señor, tuvo lugar ayer mañana a las ocho, en el Colegio de Jesús-Maria, el solemne acto de recibir la comunión por vez primera, treinta y cinco niñas, alumnas del mismo.

Se habilitó para la ceremonia el Salón de actos, que se hallaba adornado con sumo gusto.

Celebró la misa el capellán de la comunidad don Antonio Conejero Ponce de León, beneficiado de la S. I. C.

Durante la celebración del sacrificio, una orquesta interpretó diversas composiciones.

Antes de la comunión, el señor Conejero pronunció un sentido fervoroso, explicando a los ángeles que se iban a acercar a la mesa eucarística, las excelencias del Sacramento de la Comunión.

Esta, fué recibida por las

niñas, a las que acompañaban en tan solemne ceremonia sus padres y familiares, resultando un acto verdaderamente conmovedor, que emocionó a la distinguida concurrencia.

Al terminar la misa, y después de los rezos de acción de gracias, se hizo la renovación de las promesas de fe al Santísimo.

Las niñas fueron abseguadas por la comunidad con magníficas estampas conmemorativas de la solemnidad eucarística.

Resultó esta ceremonia simpática y edificante en alto grado, por lo que a la vez de felicitar a las angelicales criaturas y a sus respectivas familias, enviamos nuestra felicitación sincera a la comunidad de religiosas de Jesús y María, por el celo desplegado en la preparación de esta solemnidad.

CRÓNICAS MURCIANAS

LAS SIETE PLAGAS

Casi de sopetón se ha desatado el verano en todo su apogeo. Llevamos unos días de calor asfixiante. Oscila la temperatura entre los 30 y 40 grados; pero esto es lo de menos. Poco importa que el calor muestre su inelección en estos meses, y es poco lo que importa, porque no solo se sufre con el calor, que algunas veces se hace insostenible; se sufre con algo más, algo más insostenible aún; se sufre con los malos olores de ciertas alcantarillas, con la escasez de agua y con la abundante y gran cantidad de polvo que se levanta de los caminos, de las calles y de

varias principales vías de la capital.

Y todo lo sufrimos estoicamente. Mientras tanto, vamos pagando los impuestos y tributos, así también estoicamente. Algunas veces protestamos; entonces se nos riegan las vías de urbanización, afluye el agua en más cantidad y la autoridad sanitaria se encarga de la cloaca, de la cual seña el olorillo. Un registro en ella y un buen riego de agua corriente, queda como si nada hubiera pasado. Un pequeño lenitivo para estas tres plagas.

Este año una nueva plaga más ha asaltado a los simpáticos y pacíficos vecinos de la capital. Poco a poco, si vamos así, llegaremos hasta las siete plagas. Este año, después de la escasez de agua, malos olores, abundancia de polvo, tributos onerosos, etc., como ya he dicho antes, nos ha asaltado otra nueva plaga. Es una plaga que jamás fué prevista y que nos ha pillado de improviso, primero a un sector de la capital, el más importante de la misma, el de barrio. Luego fué a la capital entera. Todos los vecinos formaron un núcleo de opinión, una misma idea y un idéntico fin: que la plaga no surtiera efecto, por que no había derecho a ello.

(Continúa en 4.ª plana)

TRALLAZOS

Ha comenzado a actuar la comisión de vecinos que han de poner en claro lo de las responsabilidades.

Trajéndose de asunto tan popular, en la comisión notamos la falta de representación de la Prensa.

Nosotros proponemos a los directores de «El Tiempo» y «La Verdad», para que tomen parte de la Comisión, ya que es de esperar, se liquiden junto con las de la Dieta para las de Ayuntamientos anteriores, o sea, la de los ciervistas y sus protegidos turnantes.

¿Aceptarán ambos directores?

El periódico de la plaza de los Apóstoles, alegando ignorarlo, en «Chispitas» se pregunta a qué nos fué a asistir el señor Maza en Barcelona, pues solo conocían los del homeje al Rey.

Si intención, porque entre los periodistas del «Pacto» no puede haberla, ceden la palabra al señor Serna, que fué el que acompañó al Alcalde.

En esta sesión de palabra, hay quien ha visto cierta ironía para con el compañero al que otorgaron su representación, pero nosotros no lo creemos, pues de serio...

CUESTIONES SEDERAS PARA LA HUERTA Y PARA LA CIUDAD

Hemos llegado, sedero amigo, al momento culminante de la cosecha del capullo, tus bojas, repletas del preciado fruto, mueven tu orgullo profesional, que nada hay que escrite más el amor propio de nuestros huertanos que la crianza de su seda, heredó tal costumbre de sus padres y como cosa inherente a la familia la considera; tu familia manifiesta igualmente su contento en tanto separa de las matas la maravillosa obra que en pocos días tejieron tan simpáticos gusanillos, la que ha de servirles de nicho de muerte para que la industria humana pueda aprovechar sus dorados hilos; ya veo también como se irrita tu ánimo, de natural tranquilo, al llegar a tu conocimiento la noticia de que el capullo se paga barato este año, ten calma y espera mejores tiempos; baratas se han pagado las patatas, y las frutas y los agrios, barato se vende también el aceite y el trigo y en general todos los productos del suelo; son fluctuaciones de los mercados mundiales y no siempre han de estar los precios de los productos en baja, lamentemos la situación actual y confiemos en que todo esto tiene forzosamente que variar; ya se ocupa de ello el Gobierno.

Para hacer frente a estas difíciles situaciones, se hace preciso intensificar las producciones, y si con iguales o parecidos gastos conseguimos aumentar los rendimientos, la consiguiente elevación de ingresos llevará una mayor utilidad al esfuerzo realizado y hará menos sensible la baja cotización de los mercados.

En la seda, debe tenderse, en primer término, a no tener necesidad de comprar la hoja, hay que realizar la crianza solamente con hoja propia; de otra parte, el sedero que suponga estar en condiciones para criar dos onzas, pongo por caso (por la amplitud de sus locales, por la cantidad de hoja que produzcan sus moreras, por la fuerza de que disponga, etc.) debe limitarse a una y media o a una solamente, en la seguridad de que ha de cosechar casi la misma cantidad y la calidad será mejor. Es necesario que se provea de buena simiente que haya invernado en la cámara frigorífica de este Centro (me refiero a los de esta región), que aproveche el servicio de desinfección que le realiza gratuitamente esta Sericícola, que avive en el momento que señale la brotación de la morera utilizando la incubadora modelo de este Centro, que lleve bien igualados los gusanos, que los mantenga espaciados convenientemente, que les suministre abundantes cebos con hoja sana, bastante ventilación y frecuentes deslechos en las últimas edades sobre todo; en una palabra: hay que seguir en un todo los procedimientos modernos de crianza que da a conocer esta Estación Superior de Sericultura,

FELIPE GONZALEZ

(Continuará en el próximo número)

COMENTARIOS

Responsabilidades, pero sin omisiones punibles

Después de cuanto se ha dicho, con más o menos pasión, en las sesiones municipales y escrito en las columnas de los periódicos, ha tenido fin la polémica sostenida sobre las famosas contribuciones especiales, habiéndose reconocido por lirios y troyanos que estas son absolutamente legales y obligatorio su pago a los propietarios de edificios urbanos.

Descontado esto, y suponiendo no habrá nadie más que sostenga lo contrario, falta solo que la ley se cumpla; que no se escamotee esto que es de suma necesidad para que las obras no se paralicen, y que las impositivas se gradúen dentro de aquellos términos que la justicia y la equidad aconsejan, sin favoritismos ni componendas, pues podría darse el caso, frecuente en Murcia cuando gobernaron municipios de la vieja política, que los panaguados pagasen menos de lo que en ley les corresponde, con perjuicio de aquellos modestos propietarios urbanos, que en este caso serían carne de cañón.

Y que aplicar las bases del impuesto de un modo escrupuloso, sin tener en cuenta la filiación política de las personas obligadas a contribuir, único modo de que los interesados, una vez recapiten en las ventajosas reformas que les ofrecen las reformas realizadas y por realizar, paguen con gusto sus cuotas.

Y liquidada esta cuestión, satisfechos, por nuestra parte, de haber visto reconocida y aceptada por todos la tesis sustentada desde el principio en las columnas de LEVANTE AGRARIO, dirijamos nuestra pluma hacia el otro aspecto que ofrece a la consideración pública el diario de la calle de Lara Carrillo, y que se refiere al empréstito y a las responsabilidades.

Trata el aludido periódico esta cuestión bajo un punto de vista a todas luces equivo-

cado o insincero, pretende hacer creer a las gentes sencillas y timoratas, que la constitución del empréstito se hizo de un modo irregular y hasta punible, y sin embargo no apunta ni una de esas irregularidades, las silenciosas y se conforma con decir que el pueblo no tenía necesidad de alcantarillado, ni de aguas potables ni pavimentación, etc., remedando de paso a aquellos que no pudiendo decir nada malo de otro lanzan la frase de ¡SI YO HABLARA!

(Continúa en 2.ª plana)

EN 2.ª PLANA

Remembranzas Históricas

Informaciones regionales

EN 3.ª PLANA

NOTICIAS Y DIVERSAS

INFORMACIONES

Cartelera de espectáculos

Administración ciervista

La Diputación provincial de Murcia adjudica el concurso de cédulas personales por diez años al señor Baleriola, gerente de un grupo ciervista

MURCIA, 27. — Está siendo objeto de los más vivos comentarios la resolución recaída en el concurso de cédulas personales.

En la votación hubo empate, que decidió el voto de calidad del presidente de la Diputación, señor Guirao, senador ciervista.

La lucha quedó localizada entre el señor Baleriola, empleado de la Sericícola, y el señor Asensio, gestor afianzado del Ayuntamiento de Lorca.

Con la proposición del señor Baleriola la Diputación pierde cerca de 80.000 pesetas.

Los ciervistas han hecho un buen negocio.

Para ello han tenido incluso que desechar, sin razón alguna, la mejor proposición pre-



Con bala rasa

Los tres colegas del pacto andan hoy día a la greña y diciéndonos las cosas como Cristo nos enseña. Verás, lector, si esto sigue, la discusión que se empeña.

«La Verdad», dejando a un lado su tono serio y austero, le llamó a don Nicolás mal angel y marrullero y hasta si mal no recuerdo, le llamó filitretero.

Paes ty a Serna? Ager le dice «La Verdad», que en Barcelona asistió a todas las fiestas en honor de la Corona. ¡Qué amigos tienes, Benito! ¡Qué adhesión a tu persona!

«El Tiempo», también atiza (claro, que siempre lo mismo) con su estilo trasnochado de un rutinario humorismo, hecho de tópicos viejos de anticuado periodismo.

Y «El Liberal», por su parte ora ataca y se defiende, ora busca la manera de achicar a quien le ofende, y ora pro nobis con ellos aunque riñendo, se entiende.

Por muchas menos ofensas de las que el diario pto le ha dicho a don Nicolás, promovieron aquel llo y redactaron un pacto, de padre y muy señor mío.

En fin, pero ellos son ellos y nosotros, viendo esto nos afirmamos aún más en defender nuestro puesto. (Eso hacia «El Liberal» cuando lo del Palimpsesto.)

Estamos muy divertidos contemplando la armonía con que la Prensa del pacto se acaricia y vive al día, trocando el franciscanismo en aguda rebeldía.

Si tú supieras, lector, que tales cosas leyendo sentimos cierta alegría de ser como estamos siendo! ¡Si tú supieras lo mucho que nos estamos riendo!

Saca-tapón

Primera Comunión

En la capilla del Colegio de Jesús-Maria hizo ayer su primera comunión la monísima niña Anita Calderón Gironés, hija de nuestro Director señor Calderón.

Recibió el Pan de los Angeles de manos del Beneficiado de esta S. I. C. don Antonio Conejero Ponce de León.

Fuó acompañada en el solemne acto por sus padres. Les enviamos nuestra felicitación por tan fausto acontecimiento.

Lea V.

LEVANTE AGRARIO

